CURSO ESPECIALIZADO Y ACTUALIZADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ISO 45001:2018

Talleres 01 y 02

Taller 1

Identificación de Peligros

La identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos debe ser un proceso continuo dentro de las organizaciones, ya que, cambia de forma constante, la identificación activa, debe considerar los peligros presentes y los factores que los causan, con el fin de asegurar que los mismos, serán tratados de forma adecuada.

El proceso de identificación de peligros y riesgos se beneficiará de la participación de aquellas personas (trabajadores) que están familiarizadas con las actividades, productos o servicios de la organización. Aunque no hay un solo enfoque para la identificación de peligros y riesgos, el enfoque seleccionado puede considerar, por ejemplo:

- Biológicos
- Físicos
- Químicos
- Biomecánicos
- Psicosociales
- Entre otros…

Identificación de Peligros

Área de Incidencia	Causa Peligro	Efecto Riesgo
Biológico	Virus	Enfermedades infecciosas o parasitarias, Lesiones de piel, envenenamiento, irritaciones
	Bacterias	
	Hongos	
	Parásitos	
	Picaduras (Mosquitos, Abejas etc.)	
Físico	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Hipoacusia, Anacúsia.
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.
	Pantallas de Visualización (Monitores y Pantallas)	Riesgos para la vista, problemas físicos, carga mental, eventuales patologías acompañantes.
	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Afecciones de los músculos, de los tendones, de los huesos, de las articulaciones, de los vasos sanguíneos periféricos o de los nervios periféricos,
De seguridad	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Cortes, contusiones, laceraciones, heridas penetrantes, amputación, aplastamiento.
	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras l, II, III, muerte

Identificación de Peligros

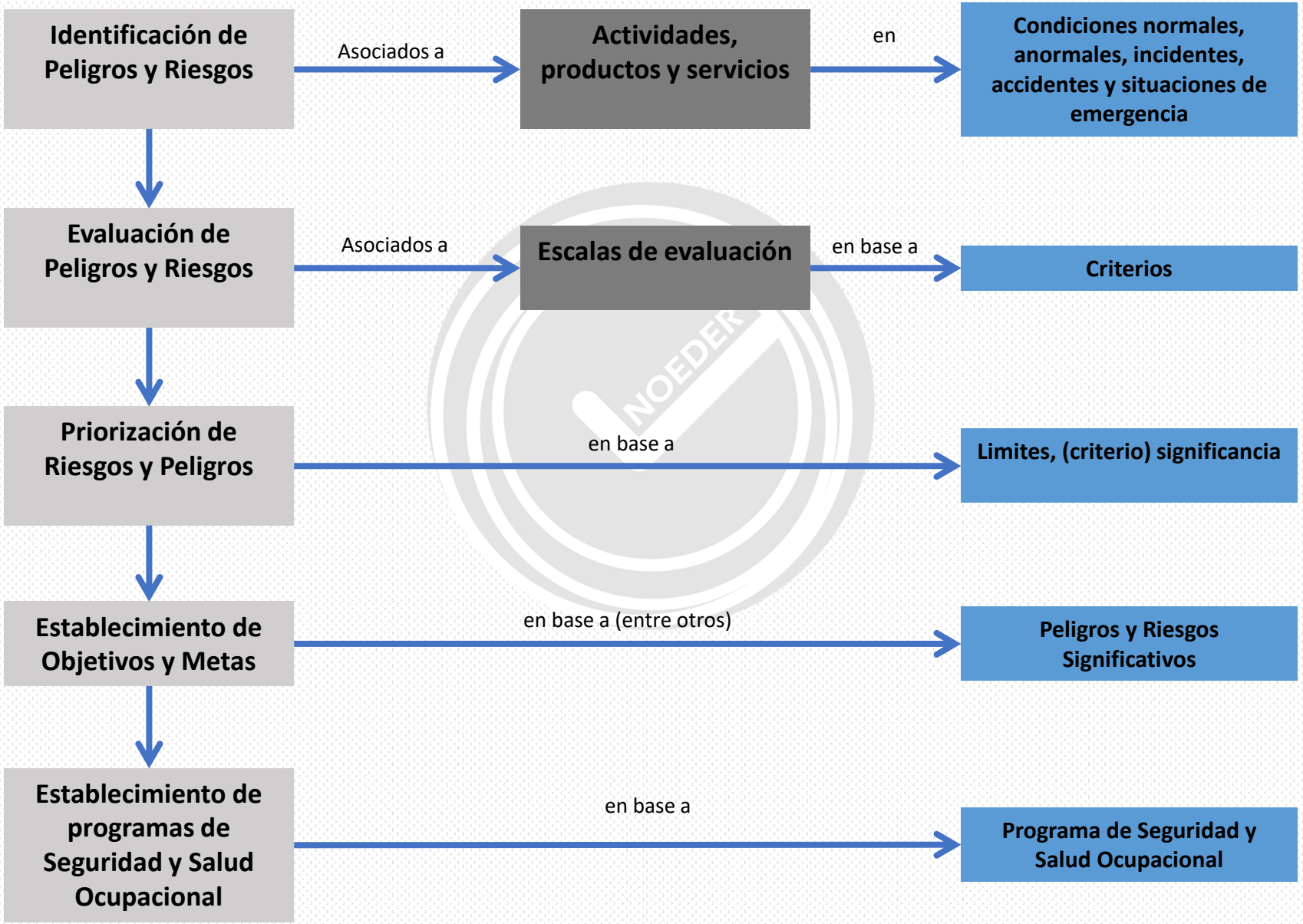

Identificación de Peligros y Riesgos

Para determinar las condiciones de funcionamiento y circunstancias en las que deben identificarse los Peligros y Riesgos se deben establecer las diferentes condiciones de funcionamiento a tener en cuenta:

- ✓ **Condiciones normales.**
- ✓ **Condiciones anormales** (arranques, paradas, mantenimientos, etc.).
- ✓ **Situaciones de incidentes, accidentes o situaciones de emergencia** (lesiones, muertes, incendios, etc.).

NOEDER

Evaluación - Severidad

CONSECUENCIA (SEVERIDAD)	
NIVEL	**DESCRIPCION**
Ligeramente dañino	Lesiones leves no incapacitantes, perdida de material leve. Molestias superficiales, disconfort.
Dañino	Incapacidades transitorias. Pérdida de material de costo moderado. Enfermedades incapacitantes menores.
Extremadamente dañino	Incapacidades permanentes. Lesiones serias o muerte. Pérdida de material de alto costo. Litigios o pleitos judiciales. Pérdida de reputación.

Evaluación - Probabilidad

PROBABILIDAD	
NIVEL	**DESCRIPCION**
Baja	El incidente y daño ocurrirá menos del 10% de las veces. (inverosímil/raro)
Media	El incidente y daño ocurrirá entre el 10% y el 70% de las veces. Aunque no haya ocurrido antes, no sería extraño que ocurriera. (probable/posible)
Alta	El incidente y daño ocurrirá siempre o casi siempre, sobre el 70% de las veces. Es posible que haya ocurrido en otras ocasiones anteriores. (casi seguro)

Evaluación – Valor del Riesgo

VALOR DEL RIESGO					
VR = C * P			CONSECUENCIA (C)		
			Ligeramente Dañino	*Dañino*	*Extremadamente Dañino*
			1	*2*	*3*
PROBABILIDAD (P)	*Baja*	*1*	**1**	**2**	**3**
	Media	*2*	**2**	**4**	**6**
	Alta	*3*	**3**	**6**	**9**

Evaluación – Valor del Riesgo

VALOR DEL RIESGO					
VR = C * P			CONSECUENCIA (C)		
			Ligeramente Dañino	*Dañino*	*Extremadamente Dañino*
			1	*2*	*3*
PROBABILIDAD (P)	*Baja*	*1*	**1**	**2**	**3**
	Media	*2*	**2**	**4**	**6**
	Alta	*3*	**3**	**6**	**9**

Evaluación – Condición del Riesgo

CONDICION DEL RIESGO	
NIVEL	**DESCRIPCIÓN**
Alto	El riesgo es **INTOLERABLE.** Los métodos propuestos deberán modificarse, para entregar una solución destinada a evitar o reducir el riesgo. Se requieren ***Medidas de control específicas***.
Medio	El riesgo es **INTOLERABLE**. Proceder con **PRECAUCIÓN**. El riesgo necesita ser manejado con procedimientos de control. Se requieren ***Medidas de control generales***.
Bajo	El riesgo es bajo, **TOLERABLE.** ***No requiere de controles adicionales.***

Taller 1

Evaluación – Condición del Riesgo

DESCRIPCIÓN								ANALISIS DE CALIFICACION Y VALORACION			
PROCESO	ÁREA	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	TIPO DE PELIGRO	CAUSA	RIESGO	SITUACIÓN OPERACIONAL	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	CONDICIÓN	NIVEL DE RIESGO

Taller 1

Ejemplos

Identificación de Requisitos Legales y Otros

Los requisitos legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deben ser identificados en función de los Peligros y Riesgos asociados a la naturaleza de la misma organización así como sus actividades.

Conjunto de leyes, reglamentos, normas oficiales, decretos, acuerdos, etc.; que establecen las obligaciones relacionadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los requisitos legales pueden tener varias formas:

Legislación (incluidos leyes, estatutos, normas y reglamentos); decretos y directrices; permisos, licencias u otras formas de autorización; dictámenes emitidos por cortes o tribunales administrativos; leyes consuetudinarias o indígenas; tratados, convenciones, protocolos; etc.

**Otros: Acuerdos, principios, directrices no reglamentarias, etc.

Identificación de Requisitos Legales y Otros

Identificación de Requisitos Legales y Otros

Requisito Legal	Señala los principales requisitos establecidos por la regulación y los cuales deben cumplirse de acuerdo a los Riesgos y Peligros identificados de nuestro negocio. Por ejemplo, necesidad de una licencia o permiso, requerimiento de informes periódicos, mantenimiento, etc. Lo anterior facilita la rápida revisión de los programas de cumplimiento enfocados a los requisitos más relevantes
Fundamento Legal	Identifica la ley, reglamento o norma que aplica de acuerdo a los Riesgos y Peligros. Esta identificación debe ser lo más específica posible, señalando las cláusulas, incisos o párrafos específicos que aplican a las actividades.
Emisor Dependencia u Organismo Regulador	Identifica al Ministerio, Secretaría, Dirección, Dependencia u Oficina que administra la regulación, así como, su nivel de autoridad (Nacional, Estatal, Departamental ó Local) En algunos casos pueden ser varias las autoridades y los niveles de las mismas
Frecuencia	Señala los tiempos en los cuales se debe cumplir con los requisitos especificados
Estado de Cumplimiento	Señala el estado en el cual se encuentra el cumplimiento del requisito
Observaciones	Permite identificar el avance del cumplimiento

Taller 2

Identificación de Requisitos Legales y Otros

Requisito Legal	Fundamento Legal	Emisor	Frecuenca de Cumplimiento	Estado de cumplimiento	Observaciones